



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. ANTONIO SALVÁ VERD Y D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial es el **consumo de tabaco**, además de ser la primera causa de muerte evitable en el mundo. Solo en España se producen 55 mil muertes anuales y a nivel mundial se calcula que, en 2030, anualmente serán unos ocho millones los que pierdan la vida por fumar.

Según datos obtenidos por la encuesta estatal sobre uso de drogas en estudiantes de enseñanzas secundarias (Estudes)<sup>1</sup> -consistente en una serie de encuestas que vienen realizándose en España de forma bienal desde 1994- el tabaco es la segunda droga más

---

<sup>1</sup> [https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES\\_2018-19\\_Informe.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES_2018-19_Informe.pdf)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años tras el alcohol. Alrededor de los 14 años es cuando se empieza con el primer cigarrillo, de ahí, que consideremos decisivo promover la prevención, sobre todo **entre los más jóvenes**, ya que queda demostrado que, si no se fuma antes de una determinada edad como son los 26 años, es difícil que luego se inicie en el hábito.

Respecto al daño físico, tenemos que evidenciar que el cerebro de un adolescente aún no ha finalizado de desarrollarse, lo que supone que sea todavía más vulnerable frente a la nicotina. Sucede lo mismo o algo muy parecido, también a nivel pulmonar, por cuanto durante la adolescencia, el pulmón todavía no ha alcanzado el 100% de su capacidad, está todavía en pleno desarrollo. El tabaco produce una obstrucción leve de las vías respiratorias, por lo que la función pulmonar disminuye y la capacidad pulmonar se ralentiza. Como consecuencia de todo esto, un fumador adolescente no conseguirá alcanzar todo su potencial respiratorio convirtiéndose así, en una persona más vulnerable a padecer enfermedades respiratorias a lo largo de su vida.

Por lo tanto, una persona fumadora en la edad adulta, muy probablemente se haya iniciado en el consumo del tabaco desde su juventud o adolescencia, además tendrá más probabilidades de ser adicto a otras sustancias y por consiguiente de padecer como consecuencia problemas emocionales. Por consiguiente, podemos afirmar que cuanto más joven, mayor es el riesgo.

Además, conviene recordar que la mayor parte de los adolescentes que consume algún tipo de tabaco, lo hace por razones sociales, ya sea para ser aceptado por los demás jóvenes, como por pura rebeldía y, durante esta época de la vida, la presión y la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

influencia que ejerce el grupo de amigos es más importante que el que pueda ejercer la propia familia.


Por todo ello, se formula la siguiente:

### PREGUNTA

1.- Al estar demostrado que es fundamental tratar esta problemática de forma previa, desde la infancia y durante la adolescencia, ¿Se está advirtiendo e informando de los graves peligros del tabaco, tanto físicos como psíquicos derivados una dependencia adictiva, desde mucho antes de llegar a la adolescencia, en la niñez, que es cuando se empieza a fumar?, ¿De qué manera se está llevando a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de octubre 2020.

D. Tomás Fernández de los Ríos.  
Diputado GP VOX

  
Dña. María Teresa López Álvarez.  
Diputada GP VOX

D. Antonio Salvá Verd.  
Diputado GP VOX

  
D. Juan Luis Stegmann Olmedillas.  
Diputado GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 68429 30/10/2020 10:34



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GP VOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 68429 30/10/2020 10:34

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*